

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA  
ASISTENCIA MIXTA (PRESENCIAL Y POR MEDIOS TECNOLÓGICOS)  
(Resolución 412 de 2020)**

**ACTA No.:** 021  
**LUGAR:** Cisco webex/ Recinto los Comuneros  
**FECHA:** jueves 24 de marzo de 2022  
**HORA DE INICIACIÓN:** 9:26 a.m.  
**HORA DE FINALIZACIÓN:** 12:33 a.m.  
**PRESIDENTE:** Samir José Abisambra Vesga  
**SECRETARIO** Carlos Arturo Duarte Cuadros

**ORDEN DEL DÍA**

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES
4. DISCUSION DE PROYECTOS DE ACUERDO

Continuación segundo debate a los proyectos de Acuerdo 029, 050, 097, 100, 103 y 105 de 2022 acumulados por unidad de materia.

Tema: Por el cual se modifica el Acuerdo 741 de 2019, y se dictan otras disposiciones.

Ponentes: Honorables Concejales Julián Espinosa Ortiz (Coordinador) y Venus Albeiro Silva Gómez

Autores: Honorables Concejales Carlos Alberto Carrillo Arenas, Juan Javier Baena Merlano, Marisol Gómez Giraldo, Heidy Lorena Sánchez Barreto, Diana Marcela Diago Guáqueta, María Victoria Vargas Silva, María Fernanda Rojas Mantilla, Gloria Elsy Díaz Martínez, Samir José Abisambra Vesga, Humberto Rafael Amín Martelo, Rubén Darío Torrado Pacheco, Armando Gutiérrez González, Luis Carlos Leal Angarita. (Coautores) Nelson Enrique Cubides Salazar, Juan Felipe Grillo Carrasco.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

Invitados: Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital encargado; José Enrique Gracia Suárez Contralor Distrital (E).

## 5. COMUNICACIONES Y VARIOS

Suscrita: Samir José Abisambra Vesga (Presidente), Carlos Arturo Duarte Cuadros (Secretario General de Organismo de Control Político).

### DESARROLLO.

El Presidente H. Concejal Samir José Abisambra Vesga da inicio a la Sesión Plenaria.

#### 1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Siendo las 9:26 AM del día 24 de marzo del 2022, damos inicio a la Sesión Plenaria.

Responden el llamado a lista los Honorables Concejales: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS, LUCÍA BASTIDAS UBATE, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, CELIO NIEVES HERRERA, CARLOS CARRILLO ARENAS, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, JAVIER ALEJANDRO OSPINA, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, HEYDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, y LUZ MARINA GORDILLO SALINAS.

El Secretario General informa que se registraron veinticuatro 24 Concejales, conformando quórum decisorio.

El Secretario procede a leer las siguientes excusas radicadas el día de hoy, excusa por no asistencia el día de hoy 24 de marzo del 2022 de la H. Concejala

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

Maria Susana Muhamad González, y de la H. Concejala Maria Victoria Vargas Silva.

El Secretario General informa que se registran los H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, y el H.C. LIBARDO ASPRILLA LARA.

El Secretario informa que se encuentran veintiséis 26 H. Concejales registrados.

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente somete a consideración de la plenaria el orden del día, el Secretario General informa que ha sido aprobado el orden del día con 27 votos, y hace presencia el H.C. EMEL ROJAS CASTILLO, siendo las 9:37 minuto de la mañana.

## 3.LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

Primera proposición.

Tema: Accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida a espacios y edificios Públicos del Distrito Capital, y accesibilidad en los sistemas de información.

Citados: Dra. Maria Clemencia Pérez Uribe, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.; Dra. Nidia Roció Vargas, Directora General del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital; Dr. Felipe Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno; Dra. Maria Mercedes Jaramillo, Secretaria Distrital de Planeación; Dra. Margarita Marager Surdís, Secretaria Distrital de Integración Social; Dr. Felipe Andrés Ramírez Buitrago, Secretario Distrital de Movilidad; Dr. Diego Andrés Moreno Bedoya, Director General de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C.; Dr. Alexander Reina Botero, Director General del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal; Dr. Guillermo Escobar Castro, Director General del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (IDIGER); Dr. Diego Sánchez Fonseca, Director General del Instituto Urbano (IDU); Dr. Álvaro Sandoval Reyes, Director General de la Unidad de Mantenimiento Vial; Dr. Álvaro José Rengifo, Gerente General de Transmilenio S.A.

Invitados: Dr. José Enrique García Suarez, Contralor de Bogotá (E); Dr. Julián Pinilla Malagón, Personero de Bogotá D.C.; Dr. Ramón Villamizar Maldonado,

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

Veedor Distrital (E); cuenta con 9 preguntas suscrita por el H.C. Humberto Rafael Amín Martelo, citante y vocero del Partido Centro Democrático.

El Presidente somete a consideración la proposición leída, el Secretario informa que ha sido aprobada con 27 H. Concejales.

El Secretario General informa, que se registran los H. Concejales, ATI QUIGUA IZQUIERDO, y MARTÍN RIVERA ALZATE.

Segunda proposición.

Tema: Abuso sexual en Colegios y Jardines del Distrito.

Citados: Secretaria de Educación del Distrito, Secretaria Distrital de Integración Social, y Personería de Bogotá D.C.

Invitado: Contraloría de Bogotá y Veeduría Distrital, el cuestionario presenta 10 preguntas, y se encuentra suscrita por el H.C Emel Rojas Castillo, vocero de la Bancada Partido Colombia Justa y Libre.

El Presidente somete a consideración la proposición leída, el Secretario informa que ha sido aprobada con 29 votos.

Tercera proposición.

Tema: Atención, Asistencia y Reparación a Víctimas en el Distrito.

Citados: Secretaria de Gobierno, Secretaria de la Mujer, Secretaria de Salud, Secretaria de Vivienda.

Invitados: Personero Distrital, Contralor Distrital, Veedor Distrital, con un cuestionario de 16 preguntas; suscrita por los H.C. Lucia Bastidas Ubaté, y Luis Carlos Leal Angarita vocero Partido Alianza Verde.

El Presidente somete a consideración la Proposición leída, el Secretario informa que ha sido aprobada con 29 votos.

Cuarta proposición.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

Tema: Día del Río Bogotá, y su condición de descontaminación, revitalización y apuesta en la construcción del Territorio.

Citados: Dra. Carolina Urrutia, Secretaria Distrital de Ambiente; Dra. Nayíbe Rangel, Secretaria Distrital de Habitat, Dra. Maria Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación; Dr. Ángel Felipe Jiménez, Secretario Distrital de Gobierno; Dr. Juan Mauricio Ramírez, Secretario General de Hacienda; Dr. William Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Dr. Guillermo Escobar Castro, Director Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático; Dra. Cristina Arango, Gerente de la Empresa Acueducto y Alcantarillado de Bogotá D.C.

Invitados: José Enrique García Suárez, Contralor Distrital (E); Dr. Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Dr. Diego Rivera, Veedor Distrital; Dr. Luis Fernando Sanabria Martínez, Director Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR); representantes de los diferentes Concejos Municipales de la cuenca del Río Bogotá, representantes y actores, organizaciones Ambientales y Sociales, con un cuestionario de 18 preguntas, suscrito por los H.C. Álvaro Argote Muñoz, Celio Nieves Herrera, y Carlos Carrillo Arenas (vocero).

El Presidente somete a consideración la Proposición leída, el Secretario informa que ha sido aprobada con 29 votos.

Quinta proposición.

Tema: Defensa al derecho de la libertad religiosa en Bogotá, protección al hecho religioso y seguridad en los templos y lugares de congregación,

Citados: Dr. Ángel Felipe Jiménez, Secretario Distrital de Gobierno; Aníbal Fernando de Soto, Secretario de Seguridad y Convivencia; Nicolás Montero, Secretario de Cultura Recreación y Turismo,

Invitados: Jorge Eliecer Camacho Jiménez, Comandante de la Policía de Bogotá; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero de Bogotá; Jorge Enrique García Suarez, Contralor de Bogotá (E); Ramón Villamizar Maldonado, Veeduría Distrital (E); con un cuestionario de 7 preguntas, suscrita por el H.C. Marco Acosta Rico, y Emel Rojas Castillo vocero de Bancada Colombia Justa y Libre.

El Presidente somete a consideración la Proposición leída, el Secretario informa que ha sido aprobada con 30 votos.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

Sexta proposición.

Tema: Debate de Control Político sobre el Estado y Resultado de las Políticas Publicas del Distrito.

Citados: Secretaria Distrital de Planeación, Secretaria Distrital de Integración Social, Secretaria Distrital de la Mujer, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, Secretaria Distrital de Ambiente, Secretaria Distrital de Movilidad, Secretaria Distrital de Convivencia y Justicia, Secretaria Distrital de Gobierno, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Invitados: Personero Distrital de Bogotá, Contralor Distrital, Veedor Distrital, cuenta con un cuestionario de 8 preguntas, suscritas por el H.C. Julián David Rodríguez Sastoque vocero de Bancada.

El Presidente somete a consideración la Proposición leída, el Secretario informa que ha sido aprobada con 30 votos.

#### 4. DISCUSION DE PROYECTOS DE ACUERDO.

Continuación segundo debate a los proyectos de Acuerdo 029, 050, 097, 100, 103 y 105 de 2022 acumulados por unidad de materia.

Tema: Por el cual se modifica el Acuerdo 741 de 2019, y se dictan otras disposiciones.

El Secretario General le informa al Presidente, el estado del Proyecto en que se encuentra en Sesión Plenaria, los días 22 y 23 de marzo, se aprobaron los siguientes artículos, el Artículo Nro. 1 modificando el artículo del Reglamento Nro.11 con el nombre estructura orgánica interna aprobado, el artículo Nro. 2 modificando el artículo 17 de la Mesa Directiva del Concejo de Bogotá aprobado, el artículo Nro.3 modificando el artículo Nro.30 reuniones de Comisiones Permanentes y Plenaria aprobado, el artículo Nro. 4 que modifica al artículo Nro. 33 Sesión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial aprobado, el artículo Nro. 5 modifica al artículo Nro. 34 de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno aprobado; el artículo Nro. 6 modifica incorporar el artículo Nro. 35A Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, aprobado; el artículo Nro. 7 incorpora el Nro. 35B Funciones, aprobado; el artículo Nro. 8 se

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

encuentra eliminado; el artículo Nro. 9 que modifica el artículo Nro. 36 Comisiones Accidentales Transitorias y Vigilancia, aprobado; el artículo Nro. 10 que modifica el artículo Nro. 39 Apelación, aprobado; el artículo Nro. 11 que modifica el artículo Nro. 51 Grabación de Sesiones, elaboración de actas sucintas y actas trascritas, aprobado; el artículo Nro. 12 que modifica el artículo Nro. 54 funcionarios sujetos a hesitación, aprobado; el artículo Nro. 13 que modifica al artículo Nro. 66 Radicación, aprobado; el artículo Nro. 14 que modifica el artículo Nro. 68 Designación de Ponentes, aprobado; artículo Nro. 15 que modifica al artículo Nro. 71 Presentación de las Ponencias, aprobado; artículo Nro. 16 que modifica al artículo Nro. 72 número de debates, aprobado; artículo Nro. 17 que modifica al artículo Nro. 76 Aprobación, aprobado; artículo Nro. 18 que modifica al artículo Nro. 79 Archivo, aprobado; artículo Nro. 19 que incorpora al artículo Nro. 96 forma de votación, aprobado; artículo Nro. 20 que modifica al artículo Nro. 111 honorarios y seguro de los Concejales, eliminado; artículo Nro. 21 que modifica al artículo Nro. 117 conflicto de intereses, aprobado; artículo Nro. 22 que incorpora al artículo Nro. 117 A registro de intereses, aprobado; artículo Nro. 23 que modifica el artículo Nro. 118 incorpora al artículo Nro. 118 A trámite de los impedimentos y recusaciones, aprobado.

El Secretario informa al Presidente, que se encuentran para aprobación los artículos nuevos y son los siguientes: Artículo nuevo 57, artículo nuevo 77 se encuentra aprobado; también, se encuentran los artículos para tramites de aprobación los siguientes: Artículo 77 A, Devolución de Proyectos, artículo nuevo 105, Elección de Contralor o Contralora; artículo nuevo fortalecimiento de los Sistemas de Análisis de la Información para el Control Político y Actividad Normativa; artículo 25 Vigencia Derogatorias.

El artículo nuevo versa sobre el artículo 57 del acuerdo 741 del 2019, quedara así; Artículo 57. Uso de la palabra de los Citantes, los debates de Control Político que se desarrollen en las Comisiones Permanentes y en Plenaria del Concejo de Bogotá, tendrán el siguiente esquema: Numeral 1, Intervención de las Bancadas Citantes. El tiempo de intervención del Citantes principal será de máximo de 60 minutos, que podrá distribuir entre los demás miembros de la Bancada, en caso de que algún miembro de la Bancada citante no tenga la oportunidad de intervenir en el tiempo mencionado, podrá hacerlo como Concejal no vocero, según se estipula en el presente artículo. Numeral 2, los funcionarios de la Administración citados hasta por 50 minutos, el Presidente de la Comisión Permanente de la Plenaria según el caso, podrá decidir sobre la ampliación o reducción de dicho tiempo y termino según lo amerite las condiciones propias del debate o de recuerdo a la

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

solicitud de la Administración o de los Concejales. Numeral 3, los voceros de las Bancadas no Citantes hasta por 10 minutos cada uno. Numeral 4, los Concejales inscritos no voceros hasta por 5 minutos. Numeral 5, los organismos de control hasta por 10 minutos.

El Secretario General informa que se registra el H.C CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS.

El Secretario procede a leer la proposición Supresiva al proyecto de acuerdo 029, 050, 097,100, 103, 105, del 2022, esta es presentada por el H.C. Carlos Alberto Carrillo Arenas, Bancada Polo Democrático Alternativo.

El Secretario General informa que se registran los H.C. VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, y ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.

Interviene el H.C. Carlos Alberto Carrillo Arenas: Sobre el tema del cual es el uso de la palabra y el desarrollo de los debates se avanzó bastante en la Comisión; fue un trabajo mancomunado entre diferentes sectores del Concejo, creo que los que hacemos control Político en esta Corporación; nos hemos dado cuenta de lo que son los debates. El Concejal Leal tenía desde que estaba en la Mesa Directiva, unas proposiciones para la modificación, de esta manera citar a los funcionarios, aquí lo que pasa es que los funcionarios vienen leen una rendición de cuentas y se van; eso no tiene ningún sentido a los debates de Control Político; lo que se busca de esta forma de citar a los debates, es motivar a los propios Concejales a que tengan sus propios debates, y no se estén colgando de los debates de los demás.

Interviene el H.C CELIO NIEVES HERRERA: Yo soy el autor de ese Artículo nuevo, para que reconozcan eso aquí en el debate, yo fui el que traje este artículo, ahí está la radicación y buena parte este fue recogido, esa es la proposición que trajo el Concejal Carrillo; a mí me parece que si se elimina esa parte no se está coactando el derecho a la intervención de los demás firmantes de la proposición, y será producto de un acuerdo de los integrantes de la Bancada para intervenir o no.

El Secretario General informa que se registran los H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, y RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO.

Interviene el H.C DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS: Nosotros somos los que estuvimos en la Comisión de Gobierno, fuimos parte activa de la discusión de este

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

artículo, entendemos y compartimos la discusión con la Corporación, de que los debates sean más ágiles, y que no se pierda el hilo de los Citantes, los principales perjudicados son las Bancadas grandes, con la nueva reacción de este artículo, queda una hora para la Bancada Verde, lo cual creemos que es razonable.

Interviene el H.C ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Yo creo que la modificación de este artículo, es muy útil y muy práctica para la intervención de un control Político, las Bancadas grandes presentarán grandes proposiciones por grupo de Concejales, que va a obligar a que actúen como organización Política, eso es lo que pone en igualdad de condiciones para que todas las Bancadas puedan participar democráticamente.

Interviene el H.C JUAN JAVIER BAENA MERLANO: En primer lugar, no me parece justo con los que trabajamos este artículo, abocarle autoría al Profesor Celio, pero la propuesta fue acogida; yo termino diciendo, que no habrá un Artículo perfecto, pero esto es bueno para poner en práctica y hacer un buen control Político del Concejo de Bogotá. D.C.

Interviene el H.C FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: Yo pienso que la intención es buena pero lo que yo buscó con este artículo, es fortalecer el Control Político, pero no negando la posibilidad de que los voceros puedan intervenir; y creo que aquí hay un punto esencial, lo primero es que la Administración le pueda responder directamente a los Citantes. 2do. Punto, les da la posibilidad de que todos los Concejales puedan intervenir.

El Secretario General informa que se registran los H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, y JULIÁN ESPINOSA ORTIZ.

Interviene la H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: Yo le quiero agradecer a la Comisión por traernos un esquema organizado, se nota que cogieron impresiones que habíamos dejado en distintas intervenciones, y me parece que la propuesta tiene un orden lógico, y se le da prioridad al citante principal que es algo en lo que hemos venido insistiendo hace mucho tiempo, veo que el orden es razonable y creo que no se puede cercenar el derecho de los demás Concejales a participar en un debate.

Interviene la H.C. MARISOL GÓMEZ GIRALDO: Ustedes saben que yo presente una proposición para agilizar los debates de control político, una proposición que no fue aprobada por la Comisión de Gobierno, yo estoy de acuerdo que el avance

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

de esta propuesta es que la administración responda las preguntas de los Citantes principales inmediatamente después de que ellos intervengan luego que intervengan los voceros, ahora todo el cambio en el debate de Control Político, el reglamento se origina desde la inquietud que son debates que no son ágiles y se pueden demorar mucho tiempo, aquí varios colegas han manifestado los derechos a que incluso, los voceros sigan participando en los debates.

Interviene el H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO: Quiero decir que tampoco podemos irnos a los extremos, está bien que queramos celeridad en el debate, les doy un ejemplo: Mi debate de discapacidad lo arrancamos en octubre del año pasado y es la hora que no lo hemos cerrado, pero creo que como está el artículo quedan bien las Bancadas grandes, que arrancamos de 3 horas a 1 hora está bien, yo solo he logrado en dos años dar un debate que no se ha culminado.

El Secretario General informa que se registra el H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA.

Interviene el H.C. LUIS CARLOS LEAL ANGARITA: Este proyecto de acuerdo se dio en una junta de voceros, donde tocamos temas importantes que queríamos modificar, uno de ellos, era la estructura del debate de Control Político, la única propuesta de modificación a esta estructura, venía del proyecto de acuerdo que habíamos radicado el año pasado con la Mesa Directiva de esta Corporación.

Interviene la H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: Creo que en efecto se economiza y se aprovecha más el tiempo en una hora de debate, porque le da la esencia a las Bancadas, la razón de ser de una bancada es compartir ideas, y eso lo que hace esencia a una bancada, fíjese Presidente cuando empezamos en el 2020 que llegamos por primera vez, queríamos hablar en todos los debates.

Interviene el H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Como lo dije en mi primera intervención, yo hice parte y le di forma a este artículo, simplemente que algunos salieron a decir, que es que yo quiero cercenar la participación de los colegas, que yo soy antidemocrático, yo lo que quiero hacer con esto es que la administración responda de la manera más expedita posible, y que el debate se dé con agilidad nada más, entonces yo voy a retirar esa Proposición Supresiva, el texto es muy claro, dice de conformidad con el trámite establecido en la Constitución y la Ley.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

El Presidente ordena al Secretario poner en votación ordinaria el artículo 24, que modifica el artículo 57, el Secretario General informa que ha sido aprobado el artículo 24 con las observaciones dadas por los H.C. Emel Rojas Castillo, Libardo Asprilla Lara, y Celio Nieves Herrera, con 39 votos de manera ordinaria.

El Presidente ordena al Secretario poner en votación ordinaria los artículos 77 nuevo; artículo 77 A devolución del proyecto; artículo nuevo 105 elección del Contralor o Contralora; y artículo nuevo, fortalecimiento del sistema de análisis de información para el control político y la actividad normativa. El Secretario General informa que han sido aprobados con 39 votos de manera ordinaria.

El Secretario General informa al Presidente que se encuentra una proposición aditiva.

Tema: Proposición aditiva al Proyecto de Acuerdo 029,050,097,100,103,y 105, dice adiciónese el siguiente artículo nuevo, aprobación de proyectos de acuerdo en el marco de la región metropolitana, de conformidad con la Constitución y la Ley, los proyectos de acuerdos referentes al ingreso al Distrito Capital y la región Metropolitana, la creación de agencias establecimiento públicos, empresas industriales y comerciales de entidades de economía mixta, se encuentran suscritas por los H.C. Carlos Carrillo Arenas, Dora Lucia Bastidas Ubaté, Maria Susana Muhamad González, Maria Victoria Vargas, Manuel José Sarmiento Arguello, Ana Teresa Bernal Montañez, Luis Carlos Leal Angarita, y Martin Rivera Álzate

El Secretario General informa que se registra el H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE.

Interviene el H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Colegas, la región Metropolitana es lo más importante que este Concejo va a votar en lo que nos queda de este cuatrenio, creo que va hacer un debate rico un debate nutrido el que vamos a dar sobre la región Metropolitana

Interviene el H.C. SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS: Yo comparto el espíritu de lo que propone el Concejal Carrillo, que habla de la Ley Estatutaria.

Interviene la H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: Simplemente para decir que acompañamos esta proposición, esta modificación constitucional del artículo

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

325 de la Constitución Política en medio de la cuarentena estricta, se hizo sobre una votación virtual, se hizo sin comprender la magnitud de este artículo.

Interviene el H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS: Esta discusión es muy importante, el Concejal Carrillo lo planteo en la Comisión y perdió, y ahora esta proposición implicaría que todo el proyecto se devuelva a la Comisión.

Interviene el H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: Yo creo que esta es una discusión muy interesante, constantemente unos integrantes de esta Corporación cambian de criterio cuando hay que ir más allá de la Ley, y cuando se puede ser más restrictivos, así que yo votaré en contra.

El Secretario General informa que se registra el H.C. JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO.

Interviene la H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: Este es un tema bastante importante para Bogotá, y acompañé con mi firma esa proposición.

El Secretario General informa que se registra el H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR.

Interviene la H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: También firmé esta proposición, les recuerdo que estamos en Plenaria, y que importa que se allá perdido la discusión en la Comisión, para eso se traen estos temas a la Plenaria.

Interviene el H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: Estoy de acuerdo que esto se discutió en la Comisión, también digo que; si uno se ve derrotado en la Comisión, tiene que buscar la apelación de la Plenaria, esta proposición se puede discutir, pero tiene dos errores, que estamos agrupando todos los temas bajo una sola calificación.

Interviene el H.C. MARTIN RIVERA ALZATE: Aquí hay un tema de fondo, porque después de dos años en lo que ya habíamos dicho de renovar el reglamento, es que llega la administración de afán, es que hay una pregunta de fondo, y porque después de la experiencia del POT que ya conocemos de fondo, y ahora viene una discusión de fondo de esa región Metropolitana, ingresa de nuevo la administración con el afán de que está entrando.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

Interviene el H.C. NELSON CUBIDES SALAZAR: Este fue un tema discutido ampliamente en la Comisión, efectivamente como lo dije en su momento, este proyecto facilitaría el control político, también contribuirá a que todas las fuerzas políticas, estén completamente definidas de una propuesta que se está discutiendo de la región Metropolitana.

Interviene la H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: También suscribo lo que han planteado varios colegas, que la Constitución es expresa en este tipo de trámites, debe haber mayorías calificadas, nosotros no hacemos Leyes desafortunadamente.

El Presidente ordena al Secretario poner en consideración la proposición presentada por el H.C. Carlos Alberto Carrillo Arenas y demás compañeros en votación nominal, el Secretario General informa que, con 36 votos total, y por el sí 9, y por el no 27 votos ha sido negada la proposición.

Interviene el H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Aparte del precedente de esta proposición y del resultado, se discutió y que vuelva a esa Comisión de Gobierno, con ese mismo número de integrantes de la Comisión, desde el punto de vista, allá se negó esta proposición, con una votación bastante grande y se devuelve ahora, este proyecto de alguna reforma al reglamento teniendo esa consideración política no me parece ahora conveniente, y por eso yo no puedo votar esta proposición.

Interviene el H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: Complementado lo que dijo el compañero, quiero explicar el voto; pues yo no es que me esté oponiendo a que se utilice la proposición para defender una idea, pienso que ya tuvo una amplia discusión en la Comisión, dejaría por ahí para explicar mi voto.

Interviene la H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: Yo si hago un llamado a los colegas que en la Plenaria no podemos debatir, pues esta Corporación en esencia es política, y aquí debatimos y no estamos de acuerdo en todo, por eso cada uno y cada una está en una bancada diferente.

Interviene la H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: Vote la proposición que firme y que presentamos junto a otros nueve Concejales, estamos en nuestro derecho, así lo plantea el reglamento. Sería interesante que para este tipo de debates región Metropolitana, pudiéramos tener esas mayorías cualificadas.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

Interviene el H.C. NELSON CUBIDES SALAZAR: Quiero dejar constancia de mi voto negativo, en razón a que esto no está definido dentro de la Ley orgánica 2199 del 2022, eso es lo que me lleva a votar No la proposición aditiva.

Interviene el H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: Yo he votado No a esta proposición, primero no está en la Ley; volvemos a incurrir en el error en esta Corporación de apreciaciones subjetivas, pretendan cambiar por fuera de las facultades de este Concejo el espíritu del Legislador.

El Secretario procede a leer el artículo 25, vigencia y derogatorias el presente Acuerdo rige desde su publicación, deroga el artículo 60 del acuerdo 741 del 2019, y las disposiciones que le sean contrarias.

El Presidente ordena al Secretario poner en consideración el artículo 25, de las vigencias, el Secretario informa que ha sido aprobado con 28 votos.

El presidente informa a la Plenaria, Si ratifica el presente Proyecto, y que pase a sanción de la Alcaldesa Mayor. Sí Presidente.

El Presidente ordena al Secretario leer el siguiente punto.

### COMUNICACIONES Y VARIOS

Interviene la H.C. ATI QUIGUA IZQUIERDO: Quiero contarle a la Plenaria, especialmente a la coalición que realizamos el debate de control político de la protesta social. Yo planteo que, Bogotá necesitaba otras formas de conseguir la seguridad, quiero invitar los organismos de control, especialmente a la Personería de Bogotá, que le hace seguimiento al tema de los Derechos Humanos.

Interviene la H.C. DORA LUCÍA BASTIDAAS UBATÉ: Hoy estuvimos acompañando a los padres de familia, a los profesores, a los Rectores, y a los alumnos, y por supuesto a la unidad del barrio Nuevo Chile, a propósito del vandalismo que se tomó ayer el colegio, hay un problema de inseguridad en los colegios, queremos reprochar este vandalismo que se está presentado.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

El presidente ordena al secretario que se levante la sesión

El secretario procede a informar que siendo la 12:33 minuto de la mañana, del día de hoy jueves 24 de marzo del 2022, se levanta la sesión del Concejo de Bogotá.

  
**SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA**  
 Presidente

  
**CARLOS ARTURO DUARTE CUADROS**  
 Secretario General de Organismo de Control

Elaboró: Gustavo Beltrán García, Contratista

Revisó: José Montaña Torres, Asesor 105 02

